

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2028

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. -----

CERTIFICA:

Tener a la vista el libro de actas del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, autorizado por la Contraloría General de Cuentas de Cuilapa, Santa Rosa. Con registro número diez mil doscientos noventa (10290) en el que se encuentra el acta C guion cero cero nueve guion dos mil veintiséis (C-009-2026) de fecha: veintitrés (23) de junio del año dos mil veintiséis (2026) que copiada literalmente establece: -----

ACTA-C-009-2026

SEXTA SESION ORDINARIA COMUDE.

Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-. Del municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa cuando son las once horas con treinta minutos del día martes **veintitrés (23) de junio del año dos mil veintiséis (2026)**. El Alcalde Municipal el señor. LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; el Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la sexta sesión ordinaria del año dos mil veintiséis (2026), **DEL COMUDE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2028**, del Municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa; por lo que proceden de la manera siguiente: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**; el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la sesión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **ALCALDE: LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES**, Coordinador del COMUDE. **SÍNDICOS/CONCEJALES: ERNESTO PEREZ Y PEREZ**. Síndico Primero. Acreditado ante el COMUDE. -----

REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:

	NOMBRE COMPLETO	CARGO
1	FELIX ARIEL HERNÁNDEZ OSORIO	PRESIDENTE DE COCODE CASERIO LOS VADOS Región 3.
2	ANA LUISA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PRESIDENTE DE COCODE COLONIA LINDA VISTA Región 2
3	RONALD DOMINGO ANAVISCA NAVICHOQUE	PRESIDENTE DE COCODE ALDEA SAN RAFAELITO Región 3
4	EDGAR SAUL PIVARAL ORELLANA	PRESIDENTE DE COCODE CASERIO EL CIELITO Región 4
5	MYNOR ALFONSO OSORIO LEIVA	PRESIDENTE DE COCODE CASERIO EL RENACIMIENTO Región 4
6	DAVID DE JESUS GÓMEZ MORATAYA	PRESIDENTE DE COCODE ALDEA EL VOLCANCITO Región 5
7	RAFAEL LIMA ANAVISCA	PRESIDENTE DE COCODE ALDEA SAN JUAN BOSCO Región 1
8	AXEL ARIEL OSTORGA ESTRADA	PRESIDENTE DE COCODE ALDEA SABANA REDONDA Región 2
9	CARLOS JOAQUIN MATIAS ANAVISCA	PRESIDENTE DE COCODE ALDEA EL FUCÍO Región 5
10	FIDEL ABREGO GÓMEZ	PRESIDENTE DE COCODE ALDEA EL CHAN GRANDE Región 4
11	OSWALD IRABEL MARTINEZ MUY	PRESIDENTE DE COCODE CASERIO NUEVO AMANECER Región 6

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2028

12	JORGE ALBERTO PEREZ PALMA	PRESIDENTE DE COCODE CASERIO LAS CORTINAS Región 3
13	FERNANDO DE JESÚS ZACARIAS MONTERROSO	PRESIDENTE DE COCODE CASERIO LA LAGUNILLA Región 1
14	DOLORES DEL CARMEN CASTILLO MARROQUIN DE YOQUE	PRESIDENTE DE COCODE BARRIO ORIENTAL Región 2.

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:

FRIDIL YESSSENIA COLINDRES ORTIZ Registradora Civil del Registro Nacional de las Personas (RENAP)
PATRIC SATURNINO FLORIAN SANDOVAL del MAGA
ONELIA LISBETH MONTERROSO BRACAMONTES del centro de salud
SILVIA LORENA TORRES del centro de salud.
CLAUDIA MARIA CASTILLO SARMEÑO representante del MIDES
NIRVIN OSNAEL CASTILLO CASTELLANOS. representante del MIDES

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES CONVOCADOS:

HÉCTOR ANIBAL CASTILLO de Cooperativa Valle de las Flores,
--

AUTORIDADES DE COMUNIDADES INDIGENAS:

Gustavo Martínez López REPRESENTANTE DEL PUEBLO XINKA
Alfonso Solorzano Contreras junta de principales del pueblo xinka

INVITADOS: Gladys Amparo Domínguez Álvarez del Ministerio Publico. Byron Edel Martínez Rodríguez del Tribunal Supremo Electoral, José Antonio Cordero Salazar COCODE área urbana, Brandon Antonio Moran concejal segundo. Catherine Adali Lima Valenzuela COCODE aldea El Copante. Andree Abraham Morales Donis de comunicación social y protocolo, Fernando Betancourt de comunicación social y protocolo, Gabriela Osorio Juárez Asistente de Secretaría.

En cumplimiento a lo regulado en el Artículo 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, Así mismo, se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y AUSENTES SIN EXCUSA para participar en esta sesión: **AUSENTES CON EXCUSA:** NINGUNA; **AUSENTES SIN EXCUSA.** Ninguno. Esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso "I" del Decreto Número 11-2002 y su respectivo reglamento. -----

SEGUNDO: BIENVENIDA el Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES, da las palabras de bienvenida a los presentes e indica el motivo de la sexta sesión ordinaria del COMUDE. -----

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El señor: HEIBERG ALFONZO HERNANDEZ SALAZAR, **Secretario del COMUDE**, da lectura a los temas de agenda a tratar siguientes:

1. Verificación del Quorum
2. Oración a cargo del señor:
3. Entonación del Himno Nacional de Guatemala
4. Bienvenida a cargo del Coordinador del COMUDE. **Luis Fernando Monterroso Morales.**
5. Lectura y Aprobación de la Agenda a cargo del Secretario Municipal y secretario del COMUDE, Heiberg Alfonzo Hernández Salazar.



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2028

6. Tema sobre vulnerabilidad de los vecinos en pobreza extrema.
7. Observaciones
8. Despedida y cierre de la agenda
9. Firma de acta

Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y discusión queda aprobada. -----

CUARTO: El Coordinador del COMUDE. Hace un llamado a los representantes de las diferentes comunidades para que en coordinación con la municipalidad se pueda apoyar a personas vulnerables en pobreza extrema que están sufriendo por alguna enfermedad, maltrato o cualquier situación que pudiese estar afectando sus derechos humanos, así mismo informa que por parte de la municipalidad a través de la Dirección Municipal de la Mujer se ha apoyado a varios vecinos y vecinas con medicamentos, traslado en ambulancia hasta los centros asistenciales, alimentos, pañales, sillas de ruedas, bastones entre muchas cosas que han servido a quien más lo necesita. Pero les hace la invitación para que en la calidad con que cada uno actúa ejerza su función de informar y gestionar para que la municipalidad intervenga según su competencia y darle solución a las necesidades que pudiesen surgir. Así mismo informa que a partir del día lunes veintidós de junio se inició con la entrega de alimentos en apoyo a la asistencia alimentaria. -----

QUINTO: PUNTOS VARIOS: ninguno. **SEXTO:** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las trece horas con dos minutos, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026). -----

Heiberg Alfonzo Hernández Salazar
Secretario del COMUDE

